69.220.100-0 Rut:

Dirección

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

08-05-2015 15:30:13

Región de los Lagos

MONTT

Fecha Envio OC. : Teléfono: 56-65-2331938-1938

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1023-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN LUIS MONSALVE CUEVAS SERVICIOS COMPUTACIONALE

52.001.785-2 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: S-000160 Esc. España-Sol.10-SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda, Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

METODO DE DESPACHO: Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio De Unitario	escuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	10	(1011941) TONER HP CE278A 1030941	(1011941) TONER HP CE278A; Código: ;Región : X	74,46	0,00	0,00	744,60
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	U	S\$	744,60
					Dcto.	U	S\$	22,34
					Cargos	U	S\$	0,00
					Subtotal	U	S\$	722,26
					19% IVA	U	S \$	137,23
					Imp. espe	ecífico U	S\$	0,00
					Total	U	S \$	859,49

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP2204009/SP0401001/Envíe a Esc.España en calle Rengifo № 400/At.: Fabiola Ríos/fono 65-2-484508/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Envíe fact.a Av.Pdte.lbáñez 600-4ºP.Of.Partes-T/C.\$610,61x1US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.